

BROADBAND OPTICAL ACCESS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Broadband Optical Access, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las once horas, en Madrid, paseo de la Castellana, 164, o, si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en idéntico lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Depósito de cuentas.

Quinto.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la modificación de los Estatutos sociales, con una nueva redacción de los artículos 8.º, 17.º, 24.º, 35.º y 47.º de los Estatutos.

Sexto.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la disolución y liquidación de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Documentación de acuerdos.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas; asimismo tendrán derecho los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.256.

BULLNET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los socios de la entidad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 31, edificio «Pirámide», planta 5.ª, el próximo día 26 de junio de 2002, a las diecisiete horas, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ampliación del objeto social de la sociedad, dando nueva redacción al artículo 2 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cambio de domicilio social al paseo de la Castellana, número 31, edificio «Pirámide», planta 5.ª, de Madrid, dando nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes legalmente

previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.509.

BUSAK LUYKEN ESPAÑA, S. A.

Liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Busak Luyken España, Sociedad Anónima», celebrada el día 18 de febrero de 1999, acordó, por unanimidad, la disolución de dicha sociedad. Así mismo, con fecha 5 de junio de 2002, se celebró nueva Junta general extraordinaria y universal, aprobando la liquidación con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
570. Caja euros	132,47
572. Bancos e inst. crédito	55.522,56
Total Activo	55.655,03
Pasivo:	
100. Capital suscrito	2.584.352,05
121. Result. negativos	-2.528.697,02
Total Pasivo	55.655,03

Lo que se hace público los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El Liquidador, Wibe Jelle Van der Meer.—28.437.

CABLE UNIÓN, S. L.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, número 57, piso 5, izquierda, el día 28 de junio a las doce horas en primera convocatoria, y para el caso de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como el informe pormenorizado a que hace referencia el artículo 115.2 de la LSRL y de la gestión de la liquidadora de la compañía.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de Auditor.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los socios que acrediten serlo podrán examinar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el informe preceptivo, que la Liquidadora somete a aprobación de la Junta general, estando a su disposición en el domicilio social.

Madrid, 3 de junio de 2002.—La Liquidadora.—28.525.

CADENA MENTA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, calle Sabino de Arana, 27, el 28 de junio de 2002, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de junio de 2002.—El Administrador.—28.578.

CAFETERÍAS ASOCIADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Madrid, calle La Coruña, 5) el día 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 28 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ratificación y en lo menester nueva aprobación de los acuerdos tomados en las Juntas generales extraordinarias de fechas 15 de noviembre de 2000 y 14 de marzo de 2001, sobre desembolso de dividendos pasivos con cargo a reservas y modificación o nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales, en los términos solicitados por el señor Registrador mercantil.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos, formalizar, subsanar y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas.

El Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario para que levante acta de la Junta a los fines y efectos previstos en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Blanco de la Casa.—28.461.

CAIXA HOLDING, S. A. Sociedad unipersonal

CORPORACIÓ DE PARTICIPACIONS ESTRANGERES, S. L. Sociedad unipersonal

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de las compañías «Caixa Holding, Sociedad Anónima», sociedad uni-